



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-01/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 19 días del mes de mayo del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta inaugural.
4. Revisión, y aprobación de la Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con sus respectivos reglamentos.
5. Conformación y designación de Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales del GAD Parroquial de Viche.
6. Autorización para firma de convenio de pago de deuda con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ por un valor de USD \$ 8.841,97.
7. Análisis de la continuidad del señor Ramiro en la Clínica de Rehabilitación.
8. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de todos.



SEGUNDO PUNTO:

✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario, se procedió con la lectura del documento presentado por el señor Juan Carlos Angulo, mediante el cual indica que se le permita estar en la reunión vía telemática debido a que su vida corre peligro, petición que fue aceptada por el pleno.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	★
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	★

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del Acta inaugural.

Se procedió a dar lectura del acta de sesión inaugural la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta inaugural se estableció de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓		
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- El acta Inaugural es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Revisión, y aprobación de la Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con sus respectivos reglamentos.**

Se procedió a realizar la revisión en primera instancia de la Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con sus respectivos reglamentos, el tesorero procedió a presentar los respectivos reglamentos de la Gaceta Oficial, los mismos que tuvieron las respectivas correcciones y observaciones por parte de los vocales y el señor Presidente.

Se procedió a presentar el respectivo reglamento que regula el uso, movilización, control y mantenimiento de vehículo y maquinaria del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Viche, al cual se le realizó las correcciones del caso, así mismo se trató el reglamento general para el pago de las Remuneraciones mensuales al señor presidente, los señores vocales y el o la secretario(a), tesorero(a), secretario(a)/tesorero(a), reglamento de comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Viche,



Reglamentación Interna del GAD Parroquial entre otros reglamentos que conforman la Gaceta Oficial del GAD Parroquial de Viche.

QUINTO PUNTO:

✓ Conformación y designación de Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales del GAD Parroquial de Viche.

Se procedió a realizar la lectura del quinto punto para la conformación y designación de Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales del GAD Parroquial de Viche, el señor Presidente Richar Solórzano Obando, presenta al legislativo la conformación de las comisiones en base al Reglamento de comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, conforme el siguiente cuadro:

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	COMISIONES	INTEGRANTES SECUNDARIOS	INTEGRANTES PARTICIPACION CIUDADANA	FUNCIONES
Richar Orley Solórzano Obando	Mesa	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		
	Planificación y Presupuesto	María Elizabeth Macías Porozo		
		Ing. Marco Reyes		
	Comisión de Promoción la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios públicos	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		
		Robinson Fabricio Zambrano Herrera		
		María Elizabeth Macías Porozo		
		Juan Carlos Angulo Borja		



Maritza Elizabeth Guerrero Rogel	Desarrollo Social y Cultura Comisión de Seguridad, Educación y Salud	Richar Orley Solórzano Obando		
Robinson Fabricio Zambrano Herrera	Comisión de Igualdad de Género y Deporte	María Elizabeth Macías Porozo		
María Elizabeth Macías Porozo	Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Richar Orley Solórzano Obando		
Juan Carlos Angulo Borja	Comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuaria, Seguridad Alimentaria Turismo y Protección del Ambiente	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		

Conforme el planteamiento hecho por el señor presidente solicita al Pleno Mocionar para la determinación de las comisiones.

Se procede a mocionar por parte de la Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), la cual manifiesta, “En base a lo determinado en el COOTAD, mociono que se proceda a aprobar la designación de las respectivas comisiones permanentes planteadas por el señor presidente a los señores vocales del GAD Parroquial Rural de Viche”.

El señor Robinson Zambrano Herrera (Vocal), apoya la moción Presentada.



Habiendo moción presentada y apoyada por uno de los miembros del Pleno el señor Presidente Richar Solórzano Obando, autoriza al señor Secretario Ing. Marco Reyes Delgado, proceder con la respectiva votación.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓		
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- Por unanimidad se aprueba la designación de las comisiones permanentes a los señores vocales para el período 2023-2027, Conforme la tabla antes descrita.

SEXTO PUNTO:

- ✓ Autorización para firma de convenio de pago de deuda con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ por un valor de USD \$ 8.841,97.

Se procedió a dar lectura del sexto punto para la respectiva autorización de firma del convenio de pago de la deuda que se mantiene con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ. El señor Presidente manifiesta que lo que se necesita



es que haya agua por ende se va a solicitar la firma del convenio con la venia de los vocales y empezar a pagar como una deuda.

De igual manera en la próxima reunión se designará una comisión con el fin de llegar hasta la Empresa EMAPASOSQ, y solicitarle el tema del pago de arriendo por la oficina de recaudación que ocupa actualmente la Empresa en el GAD Parroquial.

Se manifiesta por parte del Secretario/Tesorero, que hay que tener en cuenta que esta deuda se incrementó en la administración anterior, por la espera del convenio de cobro de alquiler de esa oficina, entonces la recomendación que le he hecho al señor Presidente es que se busquen los mecanismos para que se pueda empezar a pagar dicha deuda y que no siga incrementándose, de lo contrario al finalizar el año ya no serían los valores que estamos tratando ahora sino unos valores mucho más altos.

- Por unanimidad se aprueba la firma del convenio de pago de la deuda con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ por un valor de USD \$ 8.841,97.

SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Análisis de la continuidad del señor Ramiro en la Clínica de Rehabilitación.**

Se procedió a dar lectura del séptimo punto en el cual los señores vocales manifestaron lo siguiente:

Lcda. Maritza Guerrero Rogel.- “En vista de que nosotros como ex vocales y ahora actuales, nunca conocimos el proceso ni de donde el señor Expresidente sacó el dinero para la atención al señor Ramiro, porque nos negaron siempre la información, porque realmente dentro de nuestras competencias no procede ante la ley estos temas. No podemos sacar recursos para estos gastos, por tanto estoy en contra de que se continúe con este proceso de tratamiento.”



Sr. Richar Solórzano Obando.- “Notificar a la Clínica donde se encuentra el señor Ramiro, que esta administración no se va hacer cargo del pago por la atención del señor Ramiro”.

- Por unanimidad del pleno se acuerda no continuar con el pago a la Clínica de Rehabilitación donde se encuentra el señor Ramiro, comunicar de esta decisión a la clínica a fin de que se proceda con el finiquito definitivo del tratamiento.

OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Resoluciones**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- APROBAR, la designación de las comisiones permanentes a los señores vocales para el período 2023-2027, Conforme la tabla:

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	COMISIONES	INTEGRANTES SECUNDARIOS	INTEGRANTES PARTICIPACION CIUDADANA	FUNCIONES



Richar Orley Solórzano Obando	Mesa	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		
	Planificación y Presupuesto	María Elizabeth Macías Porozo		
		Ing. Marco Reyes		
	Comisión de Promoción la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios públicos	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		
		Robinson Fabricio Zambrano Herrera		
		María Elizabeth Macías Porozo		
Juan Carlos Angulo Borja				
Maritza Elizabeth Guerrero Rogel	Desarrollo Social y Cultura	Richar Orley Solórzano Obando		
	Comisión de Seguridad, Educación y Salud			
Robinson Fabricio Zambrano Herrera	Comisión de Igualdad de Género y Deporte	María Elizabeth Macías Porozo		
María Elizabeth Macías Porozo	Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Richar Orley Solórzano Obando		
Juan Carlos Angulo Borja	Comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuaria, Seguridad Alimentaria	Maritza Elizabeth Guerrero Rogel		



Turismo y Protección
del Ambiente

Art. 2.- AUTORIZAR, la firma del convenio de pago de la deuda con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ por un valor de USD \$ 8.841,97.

Art. 3.- NOTIFICAR, a la Clínica de Rehabilitación donde se encuentra el señor Ramiro, que esta Administración no va a continuar con el tratamiento que se venía brindando.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 13:04 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 19 días del mes de mayo de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**




Sra. María Elizabeth Macías Porozo
2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día viernes 19 de mayo del 2023.


Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

VICHE